

ACTA 21-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 16 de julio de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta No. 20-2014 de la sesión del 09 de julio de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 21-2014 propuesto para esta sesión con modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta No. 20-2014 de la sesión del 09 de julio de 2014. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: La señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud comenta que en sesión de hoy 16 de julio de 2014 analizó junto con los miembros de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD) las solicitudes del señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente del CISED del Ministerio de Cultura y Juventud. Comenta que los miembros de dicha Comisión Nacional en su momento cuando se devolvió el trámite de tablas de plazos por no estar visibilizadas en el organigrama, luego de varias aclaraciones se le recibió las tablas y se continuó su trámite, por lo que con esta acción se consideró por resuelta la consulta. Sin embargo, y dado a que la consulta para el señor Cabezas aún no ha sido contestada acordaron remitirle respuesta en los siguientes términos: Cuando se trata de tablas de plazos de unidades dadas por decreto o normativa, estos se deben adjuntar a la presentación de la tabla como respaldo, y si se trata de programas que pertenecen alguna unidad o despacho, sus series se deben incluir en la tabla del despacho o unidad según corresponda.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

ARTÍCULO 3: Dejar pendiente la firma del finiquito del contrato N° 01-2011 “Construcción de la III Etapa del Edificio del Archivo Nacional” suscrito con la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. hasta tanto no se subsane lo indicado en el oficio AL-019-2013 de 04 de febrero de 2013, suscrito por el señor Christian Sánchez Coto, Abogado. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal. (Acuerdo 6, Sesión 04-2013)

ACUERDO 2. Recordar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que aún está pendiente de resolver el acuerdo 6 de la sesión 04-2013 comunicado mediante oficio JA-083-2013 de 13 de febrero de 2013, relativo a la firma del finiquito del contrato N° 01-2011 “*Construcción de la III Etapa del Edificio del Archivo Nacional*” suscrito con la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. Al respecto, esta Junta les solicita a la mayor brevedad informar porqué razón aún no se ha resuelto este asunto. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4: Solicitar al señor Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se sirva informar a esta Junta Administrativa sobre el estado del proceso de apertura de la Carrera de Archivística en dicha Universidad, dado que desde el mes de abril del corriente, en el que compareció ante este órgano colegiado, aún no se ha recibido ninguna respuesta a este respecto. (Acuerdo 2, Sesión 41-2013) (Acuerdo 3, Sesión 16-2014, se acuerda retomar este asunto, una vez efectuadas las nuevas elecciones en dicha Universidad)

ACUERDO 3.1. Comunicar al señor Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), que aún está pendiente de resolver el acuerdo 2 de la sesión 41-2013 comunicado mediante oficio JA-677-2013 de 02 de diciembre de 2013, relativo a informar sobre el estado del proceso de apertura de la Carrera de Archivística en dicha Universidad, dado que desde el mes de abril del 2013, no se ha recibido ninguna respuesta sobre este asunto. Enviar copia de este acuerdo al Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y a la señora Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 3.2. Comisionar a la señora Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia, para que solicite una audiencia e indague con el señor Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), lo sucedido acerca del proceso de apertura de la Carrera de Archivística en dicha Universidad. Esto con relación a lo acordado en la visita que realizó el señor Carpio Malavassi a esta Junta Administrativa el 17 de abril de 2013. Se le solicita a la señora González Chaves informar el resultado de esta gestión a la mayor brevedad posible. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 5: Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-0137-2014 de 20 de enero de 2014, esta Junta Administrativa acusa recibo y considera que lo más conveniente es que el Banco Central de Costa Rica reponga el inventario de las existencias dañadas a la mayor brevedad. (Acuerdo 7, Sesión 03-2014)

ACUERDO 4. Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al acuerdo 7 de la sesión 03-2014 comunicado mediante oficio JA-065-2014 de 29 de enero de 2014, se sirva informar a esta Junta sí ya el Banco Central de Costa Rica repuso el inventario de las existencias de timbres dañados. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 6: Trasladar al señor José Bernal Rivas Fernández, Secretario de esta Junta, fotocopia del oficio AL-65-2014 de 04 de febrero de 2014. Al respecto, se le solicita proceder a la mayor brevedad con el trámite de reposición del folio 128 del tomo 29 de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, de conformidad con lo que establece el Capítulo cuarto del

Instructivo de autorización de libros de la Auditoría Interna del Archivo Nacional en su punto d: “(...) En caso de pérdida de folios autorizados o de todos los folios autorizados, el responsable o secretario, según proceda, debe presentar una nota al auditor interno, detallando lo que sucedió y solicitando la autorización de nuevos folios (...)”. (Acuerdo 13, Sesión 05-2014)

Los miembros de esta Junta comenta que mediante oficio JA-111-2014 de 07 de febrero de 2014 dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, el señor José Bernal Rivas Fernández anterior Secretario de esta Junta, le solicitaba la reposición del folio 128 del tomo 29 de actas de la Junta. Sin embargo, y dado que la señora Méndez Madrigal ha presentado una serie de incapacidades no ha sido posible entregar y tramitar esta solicitud.

ACUERDO 5. Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, su criterio de cómo proceder en el caso del trámite de reposición del folio 128 del tomo 29 de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional (de conformidad con lo expuesto en su oficio AL-65-2014 de 04 de febrero de 2014), por cuanto esta Junta no ha podido tramitar esta solicitud dado que la señora Auditora Interna ha estado incapacitada desde el mes de febrero del corriente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 7: Trasladar la solicitud de oficio 9480-240-2014 del 22 de abril de 2014, suscrito por Margarita Palacios Alvares, Grupo de Trabajo Completación de Llamadas del I.C.E., relacionado con una saturación de la línea telefónica 22831400 y propuesta de su revisión y trámites requeridos, a la señora Graciela Chaves Ramírez y Jordi Sancho Luna, para su estudio y análisis con los solicitantes, y presenten su recomendación a esta Junta Administrativa y los costos de lo recomendado. (Acuerdo 9, Sesión 14-2014)

ACUERDO 6. Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que aún está pendiente de respuesta el acuerdo 9 de la sesión 14-2014 comunicado mediante oficio JA-248-2014 de 05 de mayo de 2014, relacionado con una saturación de la línea telefónica 22831400; al respecto, se les solicita informar sobre este trámite. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 8: Comunicar al señor Emilio León Zúñiga, ex miembro de esta Junta, que se ha recibido información mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, respecto de que no ha presentado el comprobante original de la Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República ni tampoco ha presentado su Informe de fin de gestión. Por lo tanto, esta Junta le solicita que a la mayor brevedad presente los documentos solicitados, tal y como lo exige la ley. (Acuerdo 12, Sesión 17-2014)

ACUERDO 7. Recordar al señor Emilio León Zúñiga, ex miembro de esta Junta, que aún está pendiente de respuesta el acuerdo 12 de la sesión 17-2014 comunicado mediante oficio JA-308-2014 de 02 de junio de 2014, relativo a la presentación de su Informe de fin de gestión. Por lo tanto, esta Junta le solicita que a la mayor brevedad presente dicho informe, tal y como lo exige la ley. Enviar copia de este acuerdo al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 9: Comunicar a la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional ha recibido los oficios DFOE-DI-1113 y DFOE-

DI-1115 ambos del 16 de mayo de 2014, en respuesta a las denuncias planteadas por esta institución contra el Consejo Nacional de Producción y el Hospital Tony Facio Castro, por incumplimientos a las disposiciones de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, en lo relativo a no contar con adecuados sistemas de información para una buena gestión documental, no contar con documentos y archivos organizados, entre otros. El Área de Denuncias e Investigaciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de esa Contraloría, en ambos casos concluye que no existe una afectación clara y actual de fondos públicos, ni actos de corrupción y que se trata de un asunto administrativo que si bien es cierto se solventa por la Administración Activa, también corresponde al Archivo Nacional y que en casos de incumplimientos debe acudir a las instancias administrativas o judiciales correspondientes. Esta Junta tomó la decisión de remitir las denuncias a ese ente contralor, con el fin de solicitar su intervención directamente, por ser un asunto que no solo atañe a la Dirección General del Archivo Nacional sino también a esa Contraloría, al tratarse de incumplimientos a disposiciones de la Ley 8292 antes citada. Ante las respuestas recibidas y que se le anexan, se le solicita aclarar a esta Junta, si estos incumplimientos a la Ley General de Control Interno no le compete sancionarlos a la Contraloría General de la República, se sirva informarnos cuál institución o instancia administrativa tiene la competencia de hacerlo. Enviar copia de este acuerdo a los señores Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, Sylvia Solís Mora, Subcontralora General de la República, Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal del Archivo Nacional. (Acuerdo 10, Sesión 18-2014)

ACUERDO 8. Comunicar a la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, que mediante oficio JA-339-2014 de 27 de junio de 2014 la Junta Administrativa le remitió una consulta relacionada con las denuncias planteadas ante ese ente Contralor. Por lo anterior, esta Junta le solicita informar el estado de avance de esta consulta, dado que aún no se ha obtenido respuesta sobre el particular. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Sylvia Solís Mora, Subcontralora General de la República, Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal del Archivo Nacional. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 10: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 15 de julio de 2014 a las 2:02 a.m., suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a esta Junta y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, mediante el cual adjunta boleta de incapacidad No. 023185, con rige del 15 de julio de 2014 al 31 de julio de 2014 inclusive.

ACUERDO 9. Remitir al señor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central de Incapacidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, fotocopia de los informes de incapacidades presentadas por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna durante del mes de abril a la fecha. Al respecto, se le solicita verificar el estado y autenticidad de dichas incapacidades, dado que llama la atención que la funcionaria cuenta con reiteradas incapacidades e incluso algunas por lapsos muy cortos. Adicionalmente, esta Junta respetuosamente le solicita informar el estado de avance en que se encuentran los trámites de oficios JA-168-2014 de 05 de marzo de 2014 y JA-238-2014 de 21 de abril de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 11: Oficio DAN-0488-2014 de 08 de julio de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual solicita de conformidad con la meta 3.2.2.13.0, lo siguiente: *“(...)1. Analizar la posibilidad de incluir en el costo de la digitalización de tomos de protocolo, un porcentaje a determinar, que permita la contratación de personal para que realice las labores que implican la preparación, envío, cotejo, revisión y ordenación de los tomos de protocolo que se remiten a digitalizar y la actualización. 2. Lo anterior, por cuanto la digitalización absorbe las labores de un oficinista prácticamente medio tiempo, sin tomar en cuenta el control de calidad. 3. Legalmente consideramos que esa Junta Administrativa está autorizada para ello, en virtud del artículo 11 inciso d) de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos. (...)”*.

ACUERDO 10. Solicitar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que en atención al oficio DAN-0488-2014 de 08 de julio de 2014, se sirvan analizar e informar las posibilidades técnicas (funciones), administrativas y legales de *incluir en el costo de la digitalización de tomos de protocolo, un porcentaje a determinar, que permita la contratación de personal para que realice las labores que implican la preparación, envío, cotejo, revisión y ordenación de los tomos de protocolo que se remiten a digitalizar y la actualización.* Se les solicita remitir dicho informe a esta Junta para su consideración. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 12: Oficio AL-165-2014 de 09 de julio de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual da respuesta al oficio JA-357-2014 relativo a una consulta sobre la posibilidad de enviar el índice notarial con firma digital. Al respecto, concluye que: *“... conforme con el artículo 2 del Reglamento para la presentación de índices, a la fecha existen tres medios: en forma personal, por correo certificado y por Internet, respecto a este último medio estamos ante la presentación del índice electrónico y el reglamento establece que se podrá presentar por dicho medio, mediante el servicio prestado por el Archivo Nacional o la empresa autorizada al efecto (Master Lex). La Junta Administrativa no ha autorizado que se brinde directamente el servicio de la presentación de índices por Internet, lo cual requiere de un análisis previo de factibilidad técnica y administrativa, ya que legalmente ya existe una norma que lo autoriza. Se requiere este estudio que le permita a la Junta sustentar su decisión, ya que arrojará los requerimientos técnicos necesarios para poder implementar dicho servicio, cómo se realizará la cancelación del timbre de archivos, qué costos administrativos conlleva su implementación, entre otros aspectos y por otra parte, también le permitirá al Departamento Archivo Notarial, establecer los sistemas de control interno pertinentes para cumplir su cometido legal, de no solo recibir los índices sino de llevar su control. Hasta tanto el servicio de presentación de índices por Internet o cualesquiera otros medios no se encuentren autorizados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, no es factible que un Notario presente su índice con firma digital, que aunque dicho documento sería funcionalmente equivalente a uno presentado físicamente, conforme con el artículo 3 de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N°8454 de 30 de agosto de 2005, de previo, reitera esta Unidad, debe mediar autorización de la Junta para permitir su presentación de esta manera, ya que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 1 de la ley de referencia, “El Estado y todas las entidades públicas quedan expresamente facultados para utilizar los certificados, las firmas digitales y los documentos electrónicos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.”...*”.

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención a su consulta recibida mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2014, esta Junta acoge y avala el criterio legal remitido con oficio AL-165-2014 de 09 de julio de 2014, y del cual recibió copia, relativo a una consulta de un Notario sobre la posibilidad de enviar el índice notarial con firma digital. Además, se le recuerda que actualmente el Archivo Nacional está llevando a cabo un estudio de posibilidad legal, técnica y presupuestaria sobre este tema en particular. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 13: Oficio AL-169-2014 de 11 de julio de 2014, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual remiten para aprobación el borrador de resolución para resolver el contrato No. 01-2014 de la contratación directa No. 2013CD-000313-00200 “*Servicios de catering para atención de almuerzos en sesiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional*”, suscrito con el señor Alberto Enrique Valverde Valverde.

ACUERDO 12. Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que en atención al oficio AL-169-2014 de 11 de julio de 2014, esta Junta aprueba el texto de la resolución para resolver el contrato No. 01-2014 de la contratación directa No. 2013CD-000313-00200 “*Servicios de catering para atención de almuerzos en sesiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional*”, y se comisiona la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente para que la firme. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 14: Oficio DAF-PROV-1155-2014 de 23 de junio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual solicita autorización a esta Junta de que en las licitaciones públicas y abreviadas que realice la Institución, sea la Proveeduría Institucional la que tramite y responda las aclaraciones y modificaciones, siempre y cuando estas no modifique o cambien sustancialmente el objeto de la licitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos de rigor.

ACUERDO 13. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1155-2014 de 23 de junio de 2014, esta Junta tal y como se ha tramitado con anterioridad, autoriza que la Proveeduría Institucional tramite y responda las aclaraciones y modificaciones en las licitaciones públicas y abreviadas, siempre y cuando estas no modifique o cambien sustancialmente el objeto de la licitación. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 15: Oficio DAF-FC-1326-2014 de 14 de julio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta los Informes de ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al II Trimestre de 2014.

ACUERDO 14. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-FC-1326-2014 de 14 de julio de 2014, esta Junta Administrativa da por conocidos y aprobados los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al II Trimestre de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ana María González Chaves, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 16: Oficio DAF-1327-2014 de 15 de julio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta los Estados financieros definitivos de las operaciones económicas del mes de junio de 2014.

ACUERDO 15. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1327-2014 de 15 de julio de 2014, esta Junta Administrativa da por conocidos y aprobados los Estados Financieros derivados del mes de junio de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ana María Gonzalez Chaves, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

Los miembros de esta Junta Administrativa acuerdan incorporar al orden del día el siguiente artículo:

ARTÍCULO 17: Oficio DAF-1335-2014 de 16 de julio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta el cartel para la contratación directa CD2014-000135-00300 “Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300”, con los ajuste requeridos por este órgano colegiado.

ACUERDO 16. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1335-2014 de 16 de julio de 2014, esta Junta aprueba con correcciones el cartel para la contratación directa CD2014-000135-00300 “Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300”. Enviar copia de este acuerdo al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 18: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, la directriz No. 006-MIDEPLAN, publicada en la Gaceta 134 del 14 de julio de 2014, relativa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 19: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo PDF el acta No.19-2014 de 25 de junio de 2014, la cual se encuentra impresa en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

5.2 Informes.

ARTÍCULO 20: La señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica consulta sobre cuántas becas se otorgaran para que estudiantes de la Carrera de Archivística de la Universidad puedan participar en el Congreso Archivístico Nacional. La señora Virginia Chacón Arias, Directora General le contesta que se han reservado dos espacios y que lo único que debe hacer la Universidad es comunicar formalmente el nombre de los estudiantes para incluirlos en la lista de participantes del Congreso. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 21: La señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal informa que ya el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico se comunicó con ella para solicitar información respecto de la licitación de compra de estantería compacta que se realizó en el Archivo Universitario. Se le recomendó tener cuidado y ser detallado con las especificaciones de la estantería. Indica que ya le envió la licitación al señor Gómez Jiménez para que la revise. Comenta que las pruebas sí se pueden realizar en el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR), que el costo por muestra es de ₡6000 (seis mil colones) y que la prueba se hace sobre pintura, resistencia y que se le realiza a bandeja y paralelos verticales. Finalmente, recomienda que dado que la muestra después de las pruebas se le devuelve al proveedor se le tomen fotografías para tener de respaldo. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 22: La señora Umaña Alpízar les comenta a los señores miembros que su esposo labora en una empresa de desarrollo de sistemas, la cual puede desarrollar algún sistema y donarlo a la institución, resalta que dicha empresa no trabaja con software libre. Sin embargo se le podría recomendar al Jefe del Departamento de Cómputo que se reúna con los responsables de dicha empresa para analizar las posibilidades de ayuda existentes. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 23: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta que para el Congreso Archivístico Nacional la señora Ministra y Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica no podrán asistir por cuanto estarán fuera del país. Que tiene confirmada la participación del señor Alfredo Chavarría, Viceministro de Cultura, quien dará unas palabras. Que la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud es quien hará entrega de los Premios Nacionales a los ganadores. Que hasta el momento se tiene confirmado un total de 178 personas, pero que aún se reservan algunos espacios por si fueran necesarios. Que tanto los conferencistas como el programa ya están confirmados y todo coordinado para llevar a cabo dicho Congreso. Se comenta que a la inauguración del Congreso asistirán las señoras Tamara Baum Gutiérrez y Ana María González Chaves y asistirán a todo el Congreso las señoras Raquel Umaña Alpízar, Lilliam Alvarado Agüero y Carolina Núñez Masís. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 24: La señora Chacón Arias, recuerda a los miembros que para el 01 de agosto se programó una visita del señor Presidente de la República, Don Luis Guillermo Solís Rivera, lo cual se confirmará a inicios de esa semana, así como también le han informado que Doña Olga Marta Sánchez, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica también asistiría a esta visita. No omite indicar que están invitados a participar también de la visita. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 25: La señora Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica informa que no podrá asistir a la sesión que se realice el 30 de julio de 2014, por cuanto debe asistir a una capacitación. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Tamara Baum Gutiérrez
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria